



Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa **256ADIF2298** motivado por las obras de "**Proyecto de Construcción de la Prolongación de la Vía 2 en la Cabecera Sur de la Estación de Vic en la Línea de la Tour de Carol-Enveigt a Montcada Bifurcació (Barcelona)**" en el término municipal de **Vic (Barcelona)**.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 21 de abril de 2022 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 17 de febrero de 2022.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir **información pública** durante **un plazo de 15 (quince) días hábiles**, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18); en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Vic

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-08.2981-0001	S/N		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata S/N 08003 Barcelona	-	0	0	422	Urbana	
Y-08.2981-0002	S/N		Ajuntament de Vic	CL Ciutat 1 08500 Vic (Barcelona)	-	0	0	132	Urbana	14-07-2022/ 10:30
Y-08.2981-0003	Carretera Guixá		Ajuntament de Vic	CL Ciutat 1 08500 Vic (Barcelona)	-	0	0	31	Urbana	14-07-2022/ 10:30
Y-08.2981-0004	Carretera Guixá		Ajuntament de Vic	CL Ciutat 1 08500 Vic (Barcelona)	-	0	0	176	Urbana	14-07-2022/ 10:30
Y-08.2981-0005	S/N		Ajuntament de Vic	CL Ciutat 1 08500 Vic (Barcelona)	-	0	0	46	Urbana	14-07-2022/ 10:30
Y-08.2981-0006	7616402DG3471N00 01TJ		Promociones Inmobiliarias Flamingo SA	PS Pep Ventura 4 08500 Vic (Barcelona)	17507	0	0	3005	Urbana	14-07-2022/ 09:30
Y-08.2981-0007	7616405DG3471N00 01OJ		Promociones Inmobiliarias Flamingo SA	PS Pep Ventura 4 08500 Vic (Barcelona)	4807	0	0	4614	Urbana	14-07-2022/ 09:30
Y-08.2981-0008	7616404DG3471N00 01MJ		Promociones Inmobiliarias Flamingo SA	PS Pep Ventura 4 08500 Vic (Barcelona)	4716	0	0	2075	Urbana	14-07-2022/ 09:30
Y-08.2981-0009	7616401DG3471N00 01LJ		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata S/N 08003 Barcelona	15760	0	0	22	Urbana	
Y-08.2981-0010	7720302DG3472S00 01ZL		Ajuntament de Vic	CL Ciutat 1 08500 Vic (Barcelona)	669	0	0	16	Urbana	14-07-2022/ 10:30
Y-08.2981-0011	7620004DG3472S00 01SL		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata S/N 08003 Barcelona	7637	0	0	53	Urbana	
Y-08.2981-0012	7620003DG3472S00 01EL		Ajuntament de Vic	CL Ciutat 1 08500 Vic (Barcelona)	12936	0	0	6	Urbana	14-07-2022/ 10:30
Y-08.2981-0013	7616402DG3471N00 01TJ		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata S/N 08003 Barcelona	-	0	0	11	Urbana	
Y-08.2981-0014	7620004DG3472S00 01SL		Ajuntament de Vic	CL Ciutat 1 08500 Vic (Barcelona)	7637	0	0	2040	Urbana	14-07-2022/ 10:30

El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria,
D. Casimiro Iglesias Pérez.
Madrid, a 25 de mayo de 2022.